REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.078.373.095

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **152605625**

52605625

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** K 9 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE TENJO - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - TENJO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
HIGUERA	CAMARGO

Nombre(s)

JORGE ANDRES

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2018 Mes FEB Día 20	MASCULINO	O	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	146133094

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CAMARGO GUTIERREZ SANDRA PATRICIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 20.995.865	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

HIGUERA ALFONSO JOSE ALBERTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 79.979.026	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

HIGUERA ALFONSO JOSE ALBERTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 79.979.026	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2018 Mes FEB Día 20	JUANA BULLA BONGUE - REGISTRADOR. Nombre y firma

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79979026	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO	CRR # 3ra No. 8-80	6019513996	dr.higuera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	TENJO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	06/12/2023	72507020	$1.026.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	442.200	0		0		0	0	0	0	442.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	566.100	0	0	0	0	0	0		566.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.500				18.500	0	0	18.500			185	18.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	442.200	442.200
Pensión	1	566.100	566.100
Riesgos Laborales	1	18.500	18.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.026.800	1.026.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79979026	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO		CRR # 3ra No. 8-80	6019513996	dr.higuera@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	TENJO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	06/12/2023	72507020	$1.026.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79979026	HIGUERA ALFONSO JOSE ALBERTO	59	0			N																	25-14	3.537.600	566.100	0	0	0	0	EPS001	3.537.600	442.200	14-23	3.537.600	1	18.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ITIVA A DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO** con **CC** No. **79979026**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999294 - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	**Fecha de última cobertura:** 05/10/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 04/10/2023 **Fecha fin de Contrato:** 23/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230102075856.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica del Servicio Geológico Colombiano brindado apoyo, gestión y asistencia jurídica a las áreas del conocimiento de la entidad en cumplimiento de la misionalidad del Instituto y efectuando la representación judicial y extrajudicial.

Contratista:	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO	**Contrato No.:**	1360-2023	**Informe**	SEGUNDO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

INFORME DE ACTIVIDADES

1 Prestar apoyo directo a las áreas técnicas y transversales del Instituto en la expedición de las respuestas a requerimientos, peticiones y solicitudes elevados conforme al desarrollo de sus funciones, así como aquellos realizados por los diferentes entes de control y las demás entidades del Estado que soliciten información respecto de la misionalidad del instituto.	Se prestó apoyo directo a las áreas técnicas y transversales del Instituto en la expedición de las respuestas a requerimientos, peticiones y solicitudes, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 1 - 01-11-2023 - Correo soporte verificación - OFICIO PGN - RAD. 2023-246 - Evidencia 2 - 01-11-2023 - Documento soporte - OFICIO 350 - PGN - RAD. 2023-246 - Evidencia 6 - 02-11-2023 - Correo soporte radicado - SGC atiende requerimiento pruebas - Rad. 2023-0061 J 54 Adtivo. - Evidencia 20 - 07-11-2023 - Correo soporte tramite - SGC atiende reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN - Evidencia 21 - 07-11-2023 - Documento soporte - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN PEÑA - Evidencia 22 - 07-11-2023 - Documento soporte radica - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN - Evidencia 25 - 09-11-2023 - Correo soporte recibido - CISA allega paz y salvo cartera - 8 Proyectos FNR - Evidencia 26 - 09-11-2023 - Correo trazabilidad tramite - Oferta de pago cartera CISA - 8 Proyectos FNR - Evidencia 31 - 16-11-2023 - Correo soporte tramite - CISA - Memoriales conjuntos terminación procesos - 3 Proyectos FNR - Evidencia 39 - 16-11-2023 - Correo soporte tramite - CISA - Memoriales conjuntos terminación procesos - 3 Proyectos FNR - Evidencia 43 - 20-11-2023 - Correo soporte tramite - Respuesta SGC Rad. 03902-63312 - AT2023-0284 - Evidencia 44 - 20-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC Rad. 103902-63312 - insumo AT 2023-0284 - Evidencia 45 - 20-11-2023 - Correo soporte - Ofic. 2279-2023 - Medida cautelar-Rad. 2023-1162 - Evidencia 46 - 20-11-2023 - Documento soporte - Ofic. 2279-2023 - Medida cautelar-Rad. 2023-1162 - Evidencia 51 - 20-11-2023 - Correo soporte tramite - Oficio 2279-2023 - Evidencia 52 - 21-11-2023 - Correo soporte tramite - DP - Excontratista Lise Alejandra Laiton Celis - Evidencia 58 - 21-11-2023 - Correo soporte tramite - Expediente Administrativo - NyRD 2023-0107 - Evidencia 59 - 22-11-2023 - Correo soporte tramite - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS - Evidencia 60 - 22-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

	- Evidencia 61 - 22-11-2023 - Correo soporte envío - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS - Evidencia 62 - 22-11-2023 - Correo soporte registro - Medida cautelar - SIIF-RVC - Evidencia 63 - 22-11-2023 - Documento soporte - Medida cautelar - SIIF-RVC - Evidencia 66 - 23-11-2023 - Correo soporte - PGN Auto admite - Audiencia de conciliación - Cristian López - Evidencia 70 - 24-11-2023 - Correo soporte comunica - Registro medida cautelar - SIIF-RVC - Evidencia 81 - 29-11-2023 - Correo soporte tramite - Insumo - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS
2 Prestar apoyo jurídico en los proyectos relacionados con los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible, relacionados con las competencias del SGC	Se prestó apoyo jurídico en los proyectos relacionados con los recursos minero-energéticos, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 5 - 02-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Calificación del riesgo y provisión contable - Evidencia 13 - 03-11-2023 - Correo soporte agenda - Reunión provisión contable - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023 - Evidencia 15 - 07-11-2023 - Documento soporte - Informe provisión contable.pdf - Evidencia 16 - 07-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Funciones del comité de conciliación - Evidencia 19 - 07-11-2023 - Correo soporte - Acta reunión - Informe provisión contable 30-10-2023 - Evidencia 28 - 14-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación Política de prevención del daño antijurídico - Evidencia 38 - 16-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación aspectos relevantes Ley 2080 - Evidencia 53 - 21-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación Prueba Pericial - Evidencia 64 - 23-11-2023 - Correo soporte - ANDJE - Circular Externa N° 15 de 2023 - Prueba testimonial - Evidencia 65 - 23-11-2023 - Documento soporte - Circular Externa N° 15 de 2023 ANDJE - Prueba testimonial - Evidencia 69 - 23-11-2023 - Correo soporte - Convocatoria sesión 22 de 2023 del Comité de Conciliación - Evidencia 72 - 24-11-2023 - Correo soporte revisión - Rad. 20232430055063 - Reporte BDME - Evidencia 77 - 27-11-2023 - Correo soporte revisión Informe - Rendición de cuentas SGC 2023 - Evidencia 78 - 27-11-2023 - Documento soporte - Informe rendición de cuentas

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

3	Participar en la elaboración, estudio y conceptualización sobre los proyectos de decreto que el Gobierno Nacional someta a consideración del instituto, así como los que esté presente para su aprobación, al igual que las resoluciones, y demás actos administrativos que deba expedir.	Se participó en la elaboración, estudio y conceptualización sobre los siguientes temas: - Evidencia 72 - 24-11-2023 - Correo soporte revisión - Rad. 20232430055063 - Reporte BDME - Evidencia 77 - 27-11-2023 - Correo soporte revisión Informe - Rendición de cuentas SGC 2023 - Evidencia 78 - 27-11-2023 - Documento soporte - Informe rendición de cuentas - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023 - Evidencia 15 - 07-11-2023 - Documento soporte - Informe provisión contable.pdf
4	Colaborar activamente en la recolección de la normatividad de competencia de la entidad, procurando que la misma se encuentre concordada con la jurisprudencia proferida por las altas cortes y la doctrina expedida.	Se colabora en la recolección de la normatividad de competencia de la entidad, de acuerdo a las siguientes evidencias: - Evidencia 5 - 02-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Calificación del riesgo y provisión contable - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023 - Evidencia 15 - 07-11-2023 - Documento soporte - Informe provisión contable.pdf - Evidencia 16 - 07-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Funciones del comité de conciliación - Evidencia 28 - 14-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación Política de prevención del daño antijurídico - Evidencia 38 - 16-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación aspectos relevantes Ley 2080 - Evidencia 53 - 21-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación Prueba Pericial - Evidencia 65 - 23-11-2023 - Documento soporte - Circular Externa NO. 15 de 2023 ANDJE - Prueba testimonial - Evidencia 69 - 23-11-2023 - Correo soporte - Convocatoria sesión 22 de 2023 del Comité de Conciliación - Evidencia 72 - 24-11-2023 - Correo soporte revisión - Rad. 20232430055063 - Reporte BDME - Evidencia 78 - 27-11-2023 - Documento soporte - Informe rendición de cuentas

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

5	Proyectar las respuestas a los derechos de petición relacionados con la competencia del Instituto y que se requiera su respuesta a través de la Oficina Asesora Jurídica, verificando que las mismas se efectúen dentro del término, legal establecido para efecto.	Se proyectaron las respuestas a los derechos de petición relacionados con la competencia del Instituto, requeridos a través de la OAJ, de acuerdo las siguientes evidencias: - Evidencia 2 - 01-11-2023 - Documento soporte - OFICIO 350 - PGN - RAD. 2023-246 - Evidencia 21 - 07-11-2023 - Documento soporte - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN PEÑA - Evidencia 22 - 07-11-2023 - Documento soporte radica - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN - Evidencia 44 - 20-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC Rad. 103902-63312 - insumo AT 2023-0284 - Evidencia 46 - 20-11-2023 - Documento soporte - Ofic. 2279-2023 - Medida cautelar-Rad. 2023-1162 - Evidencia 60 - 22-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS -Evidencia 63 - 22-11-2023 - Documento soporte - Medida cautelar - SIIF-RVC

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

6 Efectuar la representación judicial del Instituto en aquellos procesos judiciales y extrajudiciales que cursan en contra de la Entidad en los diferentes Despachos Judiciales del país cuando ello se requiera, al igual que en los procesos judiciales en los que el Instituto formule ante terceros, y en los cuales se le otorgue poder por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Se efectuó la representación judicial como apoderado de Instituto, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 3 - 01-11-2023 - Correo soporte - Recibe oficio 2267-2023 Expediente Digital - CE Rad. 2011-1068 - Evidencia 4 - 01-11-2023 - Documento soporte - Oficio 2267 - Expediente Digital - ¬Evidencia 6 - 02-11-2023 - Correo soporte radicado - SGC atiende requerimiento pruebas - Rad. 2023-0061 J 54 Adtivo. - Evidencia 7 - 02-11-2023 - Documento soporte - SGC atiende requerimiento pruebas - Rad. 2023-0061 J 54 Adtivo. - Evidencia 8 - 02-11-2023 - Correo soporte revisión - TA Santander 2009-0096 - Resuelve consulta - confirma desacato Mpio.-ESPD - SGC no requerido - Evidencia 9 - 02-11-2023 - Documento soporte - TA Santander 2009-0096 - Resuelve consulta - confirma desacato Mpio.-EMSPD - SGC no requerido - Evidencia 10 - 03-11-2023 - Correo soporte - Recibido J 54 Adtivo. - SGC atiende requerimiento pruebas - Rad. 2023-0061 - ¬Evidencia 11 - 03-11-2023 - Correo soporte - Notificación auto admisorio - AT 2023-0434 J 37 C. Cto. Btá. - Evidencia 12 - 03-11-2023 - Documento soporte - Auto admisorio - AT 2023-0434 - J 37 C. Cto. Btá. - Evidencia 17 - 07-11-2023 - Correo soporte tramite - Poder AT 2023-0434 J 37 Civil Cto. Bogotá - Evidencia 18 - 07-11-2023 - Documento soporte - Poder AT 2023-0434 J 37 Civil Cto. Bogotá - Evidencia 23 - 08-11-2023 - Correo soporte tramite - SGC contesta Tutela - Rad. 2023-0434 - Ate. Patricia Barragán - J 37 Civil Cto. - Evidencia 24 - 08-11-2023 - Documento soporte - SGC contesta Tutela - Rad. 2023-0434 - Ate. Patricia Barragán - Evidencia 27 - 10-11-2023 - Correo soporte agenda cita - Ejecutivo - Rad. 2011-1008 - TAC Secc 3 Dte. DNP - Evidencia 29 - 15-11-2023 - Correo soporte comunican - CE Auto resuel recurso de queja - Rad. 2012-0224 - Evidencia 30 - 15-11-2023 - Documento soporte - Auto CE resuelve recurso de queja - Rad. 2012-0224 – Niega - Evidencia 31 - 16-11-2023 - Correo soporte tramite - CISA - Memoriales conjuntos terminación procesos - 3 Proyectos FNR - Evidencia 32 - 15-11-2023 - Correo soporte - Expediente Digital - CE Ejecutivo 2011-1068 - DNP – CISA - Evidencia 33 - 15-11-2023 - Documento soporte - Memorial expediente digital - CE Ejecutivo 2011-1068 - DNP-CISA

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

- Evidencia 34 - 16-11-2023 - Correo soporte - Auto termina proceso - J 65 Adtivo. 2019-0192
- Evidencia 35 - 16-11-2023 - Documento soporte - Auto termina proceso - J 65 Adtivo. 2019-0192
- Evidencia 36 - 16-11-2023 - Correo soporte - Fallo primera instancia - J 62 Adtivo. 2019-0145
- Evidencia 37 - 16-11-2023 - Documento soporte - Fallo primera instancia - J 62 Adtivo. 2019-0145 - Niega pretensiones
- Evidencia 40 - 20-11-2023 - Correo soporte tramite - Poder NyRD 2023-0107 - J13 Adtivo. - Dte. Amanda Montaña Flórez
- Evidencia 41 - 20-11-2023 - Documento soporte - Poder NyRD 2023-0107 - J13 Adtivo. - Dte. Amanda Montaña Flórez
- Evidencia 42 - 20-11-2023 - Correo soporte tramite - AT 2023-0284
- Evidencia 44 - 20-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC Rad. No. 20231200103902-20231200063312 - insumo AT 2023-0284
- Evidencia 47 - 20-11-2023 - Correo soporte tramite - poder AT 2023-0284 J 01 Civil Cto. Chinchiná
- Evidencia 48 - 20-11-2023 - Documento soporte - poder AT 2023-0284 J 01 Civil Cto. Chinchiná
- Evidencia 49 - 20-11-2023 - Correo soporte radicado - SGC Contesta Tutela Rad. 2023-0284 – DP
- Evidencia 50 - 20-11-2023 - Documento soporte - SGC Contesta Tutela Rad. 2023-0284 – DP
- Evidencia 54 - 21-11-2023 - Correo soporte notifica - Fallo AT 2023-0166
- Evidencia 55 - 21-11-2023 - Documento soporte - Fallo AT 2023-0166 - Favorable SGC
- Evidencia 56 - 21-11-2023 - Correo soporte notifica - Fallo AT Rad. 2023-0434
- Evidencia 57 - 21-11-2023 - Documento soporte - Fallo AT Rad. 2023-0434
- Evidencia 58 - 21-11-2023 - Correo soporte tramite - Expediente Administrativo - NyRD 2023-0107

- Evidencia 59 - 22-11-2023 - Correo soporte tramite - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS
- Evidencia 60 - 22-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS
- Evidencia 61 - 22-11-2023 - Correo soporte envío - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS
- Evidencia 66 - 23-11-2023 - Correo soporte - PGN Auto admite - Audiencia de conciliación - Cristian López
- Evidencia 67 - 23-11-2023 - Correo soporte - Registro ekogui conciliación - Carolina Acosta
- Evidencia 68 - 23-11-2023 - Documento soporte - Registro ekogui conciliación - Carolina Acosta

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

- Evidencia 71 - 24-11-2023 - Correo soporte - Registro ekogui - Devolución ficha No. 1545364
- Evidencia 73 - 27-11-2023 - Correo soporte - Auto termina proceso - J 65 Adtivo. 2019-0118
- Evidencia 74 - 27-11-2023 - Documento soporte - Auto termina proceso - J 65 Adtivo. 2019-0118
- Evidencia 75 - 27-11-2023 - Correo soporte comunicación PGN - Auto admite - Audiencia de conciliación - Cristian López
- Evidencia 76 - 27-11-2023 - Documento soporte - PGN Auto admite - Audiencia de conciliación - Cristian López
- Evidencia 79 - 27-11-2023 - Correo soporte asignación - Rad. 2023-0329
- Evidencia 80 - 27-11-2023 - Documento soporte - Auto traslada - Rad. 2023-0329
- Evidencia 82 - 30-11-2023 - Correo soporte revisión - Estado J 65 Adtivo. Rad. 2019-0192

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

7	Cumplir con las obligaciones vertidas en el artículo 2.2.3.4.1.10. del Decreto 1069 de 2015 frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI, a saber: a. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - EKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo, b. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección, c. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin, d. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y, e. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Se cumplió con las obligaciones frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 5 - 02-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Calificación del riesgo y provisión contable - Evidencia 67 - 23-11-2023 - Correo soporte - Registro ekogui conciliación - Carolina Acosta - Evidencia 68 - 23-11-2023 - Documento soporte - Registro ekogui conciliación - Carolina Acosta - Evidencia 71 - 24-11-2023 - Correo soporte - Registro ekogui - Devolución ficha No. 1545364 - Se realizó la calificación del riesgo en la plataforma eKogui de los procesos correspondiente al segundo semestre de 2023 - Se presentó Informe de apoderado correspondiente al primer semestre de 2023

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

8	Apoyar jurídicamente la respuesta a los requerimientos judiciales determinando los criterios aplicables conforme a las políticas de defensa, política de prevención del daño antijurídico y directrices de conciliaciones implementadas por la entidad	Se apoyó jurídicamente la proyección de respuestas a requerimientos realizados por los diferentes entes, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 7 - 02-11-2023 - Documento soporte - SGC atiende requerimiento pruebas - Rad. 2023-0061 J 54 Adtivo. - Evidencia 24 - 08-11-2023 - Documento soporte - SGC contesta Tutela - Rad. 2023-0434 - Ate. Patricia Barragán - Evidencia 33 - 15-11-2023 - Documento soporte - Memorial expediente digital - CE Ejecutivo 2011-1068 - DNP-CISA - Evidencia 44 - 20-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC Rad. No. 20231200103902-20231200063312 - insumo AT 2023-0284 - Evidencia 50 - 20-11-2023 - Documento soporte - SGC Contesta Tutela Rad. 2023-0284 – DP - Evidencia 60 - 22-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS - Evidencia 21 - 07-11-2023 - Documento soporte - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN PEÑA - Evidencia 22 - 07-11-2023 - Documento soporte radica - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN - Evidencia 46 - 20-11-2023 - Documento soporte - Ofic. 2279-2023 - Medida cautelar-Rad. 2023-1162 - Evidencia 63 - 22-11-2023 - Documento soporte - Medida cautelar - SIIF-RVC
9	Conceptuar sobre la interpretación de normas legales vigentes que son de competencia de la entidad.	Se conceptuó en la interpretación normativa, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 13 - 03-11-2023 - Correo soporte agenda - Reunión provisión contable - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023 - Evidencia 15 - 07-11-2023 - Documento soporte - Informe provisión contable.pdf - Evidencia 19 - 07-11-2023 - Correo soporte - Acta reunión - Informe provisión contable 30-10-2023 - Evidencia 69 - 23-11-2023 - Correo soporte - Convocatoria sesión 22 de 2023 del Comité de Conciliación - Evidencia 72 - 24-11-2023 - Correo soporte revisión - Rad. 20232430055063 - Reporte BDME - Evidencia 77 - 27-11-2023 - Correo soporte revisión Informe - Rendición de cuentas SGC 2023 - Evidencia 78 - 27-11-2023 - Documento soporte - Informe rendición de cuentas

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

10 Apoyar en la elaboración de los conceptos sobre asuntos que le sean asignados y que se relacionen con las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de fijar pautas frente a la interpretación de las normas vigentes que son de competencia de la entidad, encaminados a la unificación de criterios legales, los cuales redundan en beneficio del Instituto y en especial de la defensa de los intereses del Estado Colombiano.	Se apoyó conceptualmente de conformidad con los asuntos asignados, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 78 - 27-11-2023 - Documento soporte - Informe rendición de cuentas - Evidencia 72 - 24-11-2023 - Correo soporte revisión - Rad. 20232430055063 - Reporte BDME - Evidencia 69 - 23-11-2023 - Correo soporte - Convocatoria sesión 22 de 2023 del Comité de Conciliación - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023
11 Apoyar la proyección de respuestas a oficios internos y externos sobre asuntos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	Se apoyó la proyección de respuestas a oficios internos y externos, de acuerdo con las siguientes evidencias: - Evidencia 7 - 02-11-2023 - Documento soporte - SGC atiende requerimiento pruebas - Rad. 2023-0061 J 54 Adtivo. - Evidencia 24 - 08-11-2023 - Documento soporte - SGC contesta Tutela - Rad. 2023-0434 - Ate. Patricia Barragán - Evidencia 33 - 15-11-2023 - Documento soporte - Memorial expediente digital - CE Ejecutivo 2011-1068 - DNP-CISA - Evidencia 44 - 20-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC Rad. No. 20231200103902-20231200063312 - insumo AT 2023-0284 - Evidencia 50 - 20-11-2023 - Documento soporte - SGC Contesta Tutela Rad. 2023-0284 – DP - Evidencia 60 - 22-11-2023 - Documento soporte - Respuesta SGC - DP LISE ALEJANDRA LAITON CELIS - Evidencia 21 - 07-11-2023 - Documento soporte - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN PEÑA - Evidencia 22 - 07-11-2023 - Documento soporte radica - Respuesta reclamación administrativa - PATRICIA BARRAGAN - Evidencia 46 - 20-11-2023 - Documento soporte - Ofic. 2279-2023 - Medida cautelar-Rad. 2023-1162 - Evidencia 63 - 22-11-2023 - Documento soporte - Medida cautelar - SIIF-RVC
12 Apoyar en la elaboración y revisión de los actos administrativos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	Se proyectaron las respuestas a los derechos de petición relacionados con la competencia del Instituto, requeridos a través de la OAJ, de acuerdo las siguientes evidencias: - Evidencia 78 - 27-11-2023 - Documento soporte - Informe rendición de cuentas - Evidencia 72 - 24-11-2023 - Correo soporte revisión - Rad. 20232430055063 - Reporte BDME - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

13 Rendir informe de apoderado externo al comité de conciliación de la entidad semestralmente e informar a este las novedades de los procesos judiciales a su cargo.	Se presentaron los informes como apoderado, de acuerdo las siguientes evidencias: -Se presentó Informe de apoderado correspondiente al primer semestre de 2023 – Corte 31 de julio de 2023
14 Apoyar a la definición de la política de prevención del daño antijurídica institucional y emitir recomendaciones frente a la misma para su adecuada implementación.	Se apoyó la definición de prevención del daño antijurídico, de acuerdo las siguientes evidencias: - Evidencia 5 - 02-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Calificación del riesgo y provisión contable - Evidencia 14 - 07-11-2023 - Correo soporte revisión y ajustes - Informe provisión contable a 30 de octubre de 2023 - Evidencia 16 - 07-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Funciones del comité de conciliación - Evidencia 28 - 14-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación Política de prevención del daño antijurídico - Evidencia 38 - 16-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación aspectos relevantes Ley 2080 - Evidencia 53 - 21-11-2023 - Correo soporte agenda - ANDJE - Capacitación Prueba Pericial - Evidencia 65 - 23-11-2023 - Documento soporte - Circular Externa No. 15 de 2023 ANDJE - Prueba testimonial - Evidencia 69 - 23-11-2023 - Correo soporte - Convocatoria sesión 22 de 2023 del Comité de Conciliación

APROBADO

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Firmado por: JOSE ALBERTO HIGUERA
Contratista
13/12/2023

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Revisado por: CINDY MILENA CAÑON ROZO
Apoyo Supervisor
14/12/2023

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Autorizado por: JESSICA LIZETH MARTINEZ
Supervisor
14/12/2023

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79979026,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de junio de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) SANDRA PATRICIA CAMARGO GUTIERREZ identificado con CC No. 20995865 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 20995865, con vigencia desde 10/1/2008 hasta 12/31/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	20995865	SANDRA PATRICIA CAMARGO GUTIERREZ	37	758	01/10/2008	Vigente		Si
2	1031648650	JUAN ESTEBAN TRIVIÑO CAMARGO	15	758	01/10/2008	Vigente		No
3	1129064012	JOSE ALEJANDRO HIGUERA CAMARGO	6	441	07/11/2014	Vigente		No
4	1078373095	JORGE ANDRES HIGUERA CAMARGO	3	171	20/02/2018	Vigente		No
5	79979026	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO	40	141	15/08/2018	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 25 días del mes de Junio del 2021



FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14622973694

(415)7707212489984(8020) 000001462297369 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 7 9 0 2 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79979026	1 9 9 9 0 3 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HIGUERA	ALFONSO	JOSE	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 43 B 4 16

42. Correo electrónico: dr.higuera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 8 3 7 5 5 3	3 1 3 8 4 5 9 4 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 5 0 9 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ITIVA A DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO** con **CC** No. **79979026**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999294 - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	**Fecha de última cobertura:** 05/10/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 04/10/2023 **Fecha fin de Contrato:** 23/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230102075856.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111030220483** con fecha de apertura **2017-06-24** de titularidad del (la) señor(a) **Jose Alberto Higuera Alfonso** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **79979026**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Catorce (14) días del mes de enero de 2021, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 09CE4C02BB1C

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHspangari SANDRA PATRICIA ANGARITA PINZON

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-210300 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-16-5:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	689623	**Fecha Registro:**	2023-12-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-210300 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.844.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.844.000,00	**Saldo x Ordenar:**	8.844.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	282.880,00	**Valor Neto:**	8.561.120,00			**Nro. Compromiso:**	273723	**Nro. Cdp:**	211023
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	14280

TERCERO

Identificacion:	79979026	**Razon Social:**	Jose Alberto Higuera Alfonso	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	111030220483	**Banco:**	BANCO FALABELLA S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	807823	**Tipo:**	Rentas de Trabajo NO Obligados a Facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	RVC 21887	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2023-12-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
1001530 Gestión jurídica y legal -21-23	A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS	Nación	1112213	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
2023-12-16				
Total:	8.844.000,00	0,00	8.844.000,00	8.844.000,00

Objeto:	RVC 21887 CTO 1360-2023SEGUNDO PAGO PAGO - PERIODO 2023-11-01 A 2023-11-30 RP273723 REG SANDRA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
01-210300 Servicio Geológico Colombiano - SGC	SGR-FISC FISCALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPL. DE LOS YACIMIENTOS Y CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFÍA DEL SUBSUELO E INCENTIVO A LA EXPLORACIÓN Y A LA PRODUCCIÓN	2023-12-18	Generada	8.844.000,00

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHspangari	SANDRA PATRICIA ANGARITA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-210300	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-16-5:31 p. m.	

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	7.817.200,00	0,766 %	59.880,00	59.880,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.200.200,00	4,288 %	223.000,00	223.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)